Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero. . . .	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 8 de Abril de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.247

LA NITROGLICERINA.

La nitroglicerina, descubierta por Sobrero en 1847 en el laboratorio de Pelouze, estudiando la acción del ácido nítrico sobre la glicerina, es un explosivo que ha adquirido gran importancia, por las ventajas que ofrece en economía y fuerza mayor que la pólvora, si bien su uso es muy peligroso, debiéndose tomar muchas precauciones para la preparación, transporte y aplicación. Y para evitar los terribles accidentes à que daba lugar su difícil y peligroso manejo, ideó Nobel mezclarla con una materia inerte (silicé, polvo de ladrillo, etc.), que, además de darla forma sólida, la hiciera menos sensible á los choques, cuya mezcla es lo que constituye la *dinamita*, aunque hoy se hace mezclando la nitroglicerina con carbón y nitrato de sosa.

La nitroglicerina es un líquido oleoso, amarillento, más pesado que el agua, en la que es casi insoluble, si bien lo es en alcohol y en éter. A la temperatura de 100 grados se volatiliza algo sin descomponerse; à la de 217 grados detona, siendo el màximum de detonación entre 256 y 257 grados, al rojo sombra adquiere el estado esferoidal y se volatiliza sin explosión, y en contacto de un cuerpo ardiendo se quema con llama débil verdosa. Una elevación súbita de temperatura, el choque ó rozamiento sobre un cuerpo duro ó las vibraciones, provocan inmediatamente una descomposición, acompañada de una violenta explosión.

La nitroglicerina se prepara por la acción del ácido nítrico fumante de 49 grados, y ácido sulfúrico, sobre la glicerina (1). Resulta de esta acción un compuesto nitrado, inestable y explosivo como todos estos compuestos químicos en que el grupo atómico N O 2 sustituye al hidrógeno de ciertos compuestos orgánicos como la glicerina, manita, naftalina, formando respectivamente nitroglicerina, nitromanita, nitronaftalina, etc.

Cuando la nitroglicerina detona en las circunstancias más convenientes, desarrolla una fuerza de proyección extraordinaria. Un litro de nitroglicerina desprende, por explosión, 1.135 litros de gases, y el calor producido es igual á 2.051.000 calorías; de modo que produce 3 1/2 veces más gases que la pólvora y dos veces más calor. Un kilógramo detonando en la capacidad de un litro, desarrolla una presión teórica de 243.000 atmósferas; es decir: cuádruple que la pólvora.

Para que detone bien indicó Nobel, entre otros medios, el choque, y el calor que produce la inflamación de una corta cantidad de pólvora puesta en contacto, ó la explosión de una cápsula fulminante cuya detonación inicial ejerce una considerable presión sobre la materia explosiva. Cuando se guarda en botellas tapadas y no tienen fácil salida los gases que se producen espontáneamente, ejercen una presión tan fuerte, que el menor choque ó sacudimiento da lugar à la explosión.

La nitroglicerina, no sólo es un agente explosivo de gran potencia, sino también un veneno violento, cuyas emanaciones producen fuertes dolores de cabeza. Los gases desprendidos por la explosión, causan iguales males, más grandes náuseas y entorpecimiento en los miembros.

¡Quién había de decir que la glicerina, substancia suave, de sabor dulce y tan usada en perfumería, había de producir, por la sustitución atómica de su hidrógeno, una materia explosiva tan terrible como la nitroglicerina, muy superior á la antigua pólvora de minas, y que podría ocasionar tan graves y frecuentes catástrofes como vienen sucediéndose!... Pero, haciendo justicia, es preciso reconocer que la ciencia química, de poco tiempo á esta parte, con sus maravillosos descubrimientos, abre grandes horizontes á toda industria, de cualquier clase que sea, y que los explosivos constituyen un gran progreso, pues si hasta la fecha tenemos que llorar desgracias, hay que convenir que éstas han sido causadas, la mayoría de las veces, ó por criminal malicia, ó por imperdonables descuidos.

En el primer caso, podemos contar las desgracias ocasionadas por el *anarquismo;* en el segundo, las ocurridas en la ciudad de *Santander*.

Y éstas, por ser las más recientes y quizás por haberse podido evitar en mucho, tienen con sobrada razón embargado el ánimo, pues de lamentar es la muerte de infelices trabajadores y muy sensible que hasta ahora no se sepa con seguridad si queda ó no materia explosiva en los restos del *Machichaco*, en qué cantidad y de qué clase.

Aparte de los necesarios trabajos *técnicos* que se han practicado, la química ha podido decir qué clase de explosivo y en qué condiciones se encontraba aquella masa de color pardo, que adherida al casco del buque, los buzos pisaban sin peligro... La química ha podido y ha debido, una vez conocida la composición de la materia explosiva, buscar el modo de destruirla, trasformándola por medios químicos, en sustancias que no pudieran ofrecer peligro ninguno de explosión.

¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué no se ha intentado?

No sabemos si forma parte de la comisión técnica algún químico; pero de formaria, éste nos dirá las razones allá para cuando el tiempo borre todo recuerdo de tan sensible catástrofe..., cuando se publique la consabida Memória oficial de rigor en estos casos.

Ricardo de la Puerta y Escolar.

(1) Los detalles de la preparación pueden verse en el *Tratado de química orgánica* de D. Gabriel de la Puerta, tomo II, pág. 853.

Desde Madrid.

4 Abril de 1894. (1)

Hoy se reanudarán las tareas parlamentarias, suspendidas absolutamente durante diez meses, pues que así lo había menester la fatiga del Gabinete actual. Media docena de sesiones—figuradamente hablando—bastaron para que los ministros se sintiesen quebrantados en su salud y deseosos, por consiguiente, de reposo y descanso. En este interregno, que casi parecía quietud mortal y eterna del poder legislativo, han ocurrido tristísimos sucesos, tanto por lo que flagelaban los intereses morales y materiales de la pátria, como por significar mucho en la política internacional, tanto por su influencia en el interior como en el exterior; sucesos que necesitaban la intervención de ese poder legislativo que hemos creido muerto, puesto que de él no se hacía ninguno caso y se trataba de poner remedio á los males sin contar con él para nada. Más, el poder legislativo no ha muerto; lo que á nosotros nos pareció inanición eterna, era solo sueño ó letargo; hoy despierta á las voces de la conciencia, que le excita á cumplir su deber ante los arbitrajes y conveniencias de un gobierno. Las Cámaras vuelven á animarse; otra vez en su hemiciclo retumbará la voz de la nación por boca de sus representantes, aunque no por la de todos, que no es la pátria el ideal de las aspiraciones de muchos. Aunque en las actuales se representa á la nación, no siempre de la nación se habla y se aboga por la nación. Ser *padre de la pátria* es en la generalidad de los casos obtener un título de vanagloria y un derecho á que la prensa manosee al favorecido, siquiera lo haga censurándole duramente ó hablando de él incluyéndole con cruel indiferencia en las filas de la mayoría, á quien un elocuente tribuno hubo de apellidar *montón anónimo*. En las Cortes *de la pátria* no sucede lo que la moralidad prescribe en las Cortes *de la teoría*. Se debe representar—en todo lo que comprende el sentido de la palabra—al país; pero no se le representa; se le olvida, quizás se le escarnece.

***

Las Cámaras van á reanudar sus tareas. Apartemos á un lado esas pequeñeces tan grandes que se llaman *poco patriotismo, deber de partido, conveniencia particular, ambición*, etc.; preguntémonos ¿qué vá á suceder aquí?, y esperemos la respuesta. De parte ninguna nos la traerá el viento, porque nadie puede contestarnos; acaso puede alguien y á ese alguien le impide dar una respuesta satisfactoria eso que se llama *deber ó interés de partido.* Alguien puede contestarnos—si, lo creemos; —pero no contesta. En el Parlamento vá á hablarse mucho sobre temas que ya conocemos; más el giro que la discusión tome, su fin y sus resultados no se pueden predecir. Y el país desearía que alguien vaticinase el porvenir que ha de ser el suyo indudablemente; porque en las Cortes, al fin y al cabo, aunque bajo otra máscara aparezcan tratados sus asuntos, á quien en esencia se discute y por quien se lucha es la nación. Combatirán los hombres de la situación por dejar á salvo sus ideas particulares; sus intereses propios; pero aquilatando los resultados de esa batalla, hallarémoslos ejerciendo influencia sobre el país. Por eso á todos interesa la campaña parlamentaria que hoy se inaugura, y la atención general convierte en objeto de su cuotidiana observación los escaños de las dos Cámaras. Las cuestiones que en ella se traten interesan directamente á la nación porque forman parte de su vida, son—como si dijéramos—su alimento. No importa que los combatientes se defiendan á sí mismos: á la postre y al fin defienden la pátria. ¡Triste es pensar que por no dar á esa contienda un carácter verdaderamente patriótico, lo que debiera redundar en beneficio del país redunde en beneficio de los prohombres que tomaron parte en la lucha con intención de hacer triunfar una iniciativa suya, una doctrina de grupo ó un antojo que la terquedad y la oposición forma ese asunto que debe triunfar aunque cueste sangre.—*Veritas.*

(1) Recibida con un dia de retraso.

Asamblea zorrillista.

Como sabe el lector, los republicanos progresistas que manda y gobierna el voluntario desterrado en Paris señor Ruiz Zorrilla, se han reunido en asamblea soberana en Madrid y, como es natural, desde que se abrieron las sesiones, han dado muestras de estar tan perfectamente unidos en doctrina y procedimientos, que aquello es, más bien que una reunión de hombres políticos que quieren regenerar á España, una verdadera olla de grillos. Hé aquí como la prensa madrileña dá cuenta de lo ocurrido en la tercera sesión.

Dieron las tres de la tarde, y el señor Ezquerdo apareció en el escenario del teatro Romea, manifestando en su aspecto la severidad científica que es peculiar en sus actos profesionales.

Se aprobó el acta, y desfilaron tres proposiciones reglamentarias que suscitaron viva polémica entre los señores Marcos Lorenzo, Zugarrondo y Massanet, para determinar la duración de los discursos y las rectificaciones. Intervinieron además en estas primeras guerrillas los señores Millán, Nerpel, Jolón, Oria y Herrero.

El presidente: Procuren los señores representantes evitar enojosas intervenciones de la mesa en los debates, y al fin... se acordó:

1.° Que los discursos duraran diez minutos y las rectificaciones cinco.

2.° Que las sesiones fueran de cuatro horas, para evitar que los actores del antíguo teatro de La Infantil los pusieran en la calle.

El manifiesto de Londres.

El señor Gatell presentó á la mesa la siguiente proposición:

1.° «La Asamblea del partido republicano, reunida en Madrid, declara solemnemente que hace suyo como bandera doctrinal, el programa político de su ilustre jefe contenido en el manifiesto de Londres.

2.° Declara asímismo la asamblea que la unidad peninsular por la confederación Ibérica constituye un principio fundamental de política exterior, y

3.° Para lograr estos fines, la asamblea admite el procedimiento que està en la conciencia de los demàs partidos.

Su autor la defendió en un discurso vehemente, hablando de lo divino y humano, de lo temporal y lo eterno, y fué aprobado el artículo 1.°

—Al artículo 2.° hicieron observaciones varios señores representantes.

Y quedó retirado el artículo.

Despues de ámplia controversia, se retiró tambien el art. 3.°

O revolucionarios ó nada.

Se dió lectura á otra proposición que decía:

«Los representantes que suscriben, proponen á la asamblea:

1.° Que ésta acuerde el retraimiento electoral.

2.° Que no hay más procedimiento eficaz que el revolucionario.»

La defendió el señor Vidaurreta, uno de los firmantes y ex oficial de Infantería sublevados en Badajóz.

Varias voces: Que no se tome en consideración.

El *señor Carande*: Tenemos dos procedimientos, el legal y el revolucionario; ¿con cual nos quedamos?

—A votar, á votar...

—Que sea nominal, que sea nominal.

Y tuvo el señor Ballesteros que salir á la palestra para ahogar tanto entusiasmo como se desbordaba en aquel *mar* de opiniones, pidiendo que se tomara en consideración.

Así se acordó.

Al art. 1.° de la proposición se presentó una enmienda pidiendo subsistieran los dos procedimientos, el legal y el revolucionario. Defendió la enmienda el señor Romero y la combatieron los señores Asensio Vega, Vidaurreta y otros.

Los señores Ballesteros y Muro indicaron que se retirarían del partido si prosperaba la proposición, y esto produjo gran confusión en el público.

Cuarta sesión.

Apenas abrió la sesión de ayer el Sr. Sol y Ortega, vicepresidente da la Asamblea, el Sr. Esquerdo pidió la palabra, y aunque breve su discurso, convenció á los representantes de las provincias erigidos anteayer poce menos que en *convención* para residenciar a los diputados de la minoría republicano-progresista del Congreso, El Sr. Esquerdo les habló de disciplina, de sacrificios que no podrían esterilizarse en un momento, y quedó retirada la proposició del Sr. Vidaurreta y la enmienda del Sr. Romero.

Quedó, pues, subsistente el procedimiento legal sin perjuicio de utilizar el revolucionario cuando se pueda..... es decir, para dentro de unos cuantos siglos.

Los diputados Sres. Esquerdo, Muro, Rodríguez (D. Calixto) y Ballesteros, tomaron el camino del Congreso para oir á su correligionario *in partibus infidelium* señor Azcárate.

Los nuevos programas.

No bastaban por lo visto los que ha hecho el Sr. Ruiz Zorrilla desde el extranjero, que también sus correligionarios nos han traido otros cuantos empaquetados desde las provincias. Presentó uno el señor Alber sobre política y administración y luego otro solicitando que bajo bases distintas se reorganizara el partido.

Ambos programas pasarán á estudio de una comisión que se nombre cuando termine la asamblea.

El señor Romero presentó otro pidiendo

reformas en todos los organismos administrativos de nuestras posesiones de Ultramar y archipiélago filipino. Para Cuba y Puerto Rico igualdad de derechos á los consignados en las leyes de la península y separación de mandos; y para Filipinas mucha libertad y mucha igualdad, no tolerando á los misioneros intervención alguna en la educación religiosa de aquellos habitantes. A esto se opuso el señor Ternero, diciendo: ¡qué sería de aquellos países sin la intervención de las misiones religiosas, que procuran la enseñanza y la educación de los naturales y de los peninsulares! El autor retiró su proposición cuando se aprobó otra de «No há lugar á delibrar.» presentada por el señor Hidalgo Saavedra.

Se levantó la sesión y se señaló para la de hoy la elección de junta directiva.

De manera que nada tienen que echar en cara los zorrillistas á los piistas, salmeronianos, carvajalistas y demás individuos del gran partido republicano español, como lo llaman los sostenedores de esa forma de gobierno.

Retazos higiénicos.

Regimentación higiénica del sentido de la vista en los escritores.—Reglas y preceptos.

Asunto de la mayor importancia es el que se refiere á la higienización del aparato visual en las personas cuyas profesiones les obligan al trabajo intelectual y de redacción y escrituras (literatos, periodistas, etc., etc.)

Indudablemente el continuado trabajo de escritura desgasta de considerable modo el órgano de la visión, siendo ésta una de las primordiales causas de miopía, alteración tan común y generalizada entre la gente que pudiera llamarse de *cuartillas*, y bien á las claras puede observarse que esta afección abunda mucho más entre los que se dedican à trabajos burocráticos que entre los que se ocupan en exclusivo en trabajos corporales; entre los escritores es considerable el número de ellos que se hallan obligados por su miopía á hacer uso de lentes, en cambio entre los obreros raro es el que necesita esta clase de accesorio visual.

Es, pues, conveniente, emplear medios preventivos contra la miopía producida por el excesivo trabajo del aparato visual, y la higiene, esa preciosa joya que la humanidad tiene á su alcance, proporciona sin duda alguno esos medios con los que se obtienen beneficios sin cuento.

No he de ocuparme ahora el por qué desgastan la vista los trabajos de escritura; no he de reseñar aquí las alteraciones patológicas que esta clase de trabajo ocasiona en los diferentes elementos que constituyen el globo del ojo, desde la conjuntiva hasta la retina, pues que asuntos son estos que atañen únicamente á la parte técnico-científica de la medicina, que no es del caso explicar; solo si entiendo que, descartando en lo posible todo tecnicismo, es útil exponer las reglas y preceptos que la higiene suministra para evitar en lo posible las alteraciones enumeradas.

A este fin consignaré á continuación esas reglas que deben tener presentes y llevar á la práctica todos los que se dediquen á trabajos de escritura, reglas y preceptos que pueden reducirse á los siguientes:

1.° Es mucho más conveniente à la vista para el trabajo de lectura y escritura, la luz natural que la artificial; así pues, á ser posible, deberá utilizarse con preferencia el dia á la noche, para esta clase de trabajos.

2.° Los que escriban durante la noche, bien porque su labor no pueda verificarse durante el dia (periodistas de diarios de la mañana, etc.,) bien porque la noche con su silencio resulte más apropiada, deberán colocarse en las mejores condiciones para que el continuado trabajo de la vista no sufra detrimento y no se perturbe en su perfecta funcionalidad.

3.° De las luces artificiales conocidas, la mejor es la luz de aceite de oliva, depositada en lámpara provista de mecha circular y tubo de cristal de forma cilíndrica; esta clase es aún más fija que la de petróleo.

4.° La luz de gas es altamente perjudicial por el tono amarillento del foco y su gran oscilación.

5.° Debe preferirse una luz, cuyo foco sea lo más fijo y lo más blanco posible, y á este objeto la luz eléctrica que hoy se utiliza es la que mejores condiciones reune.

6.° La mejor luz artificial, pues, es la eléctrica, síguele la lámpara de aceite de oliva, la de petróleo, la de aceite vegetal en velón ó candil, la de gas y la de las bujías esteàricas; estas tres últimas son perjudiciales.

7.° El foco luminoso jamás debe proyectar su luz directa al órgano de la visión, para evitarlo, debe protegerse con pantallas circulares de porcelana ó tafetán de seda de color verde.

8.° La luz blanca del foco luminoso debe proyectar sólo sobre lo mesa escritorio, la cual deberá cubrirse de antemano con un tapete de tela deslustrada, de color verde.

9.° El papel que se emplea para escribir, debe ser siempre de color amarillento ó agarbanzado; el papel blanco es nocivo para la vista.

10. Las dimensiones que se empleen para las cuartillas de papel que han de utilizarse en la escritura, influyen tambien mucho en el aparato de la visisión: estas cuartillas para ser higiénicas deben tener solo 16 centímetros de largo por 12 de ancho, á fin de que las líneas ó renglones, contando con las márgenes, tengan unos diez centímetros de longitud; de esta suerte escribiendo renglones y cuartillas de corta longitud, de renglón á renglón y de cuartilla á cuartilla, se obtiene un pequeño descanso para la vista muy conveniente.

Teniendo en cuenta y practicando estas diez reglas que pudiera llamarse *decálogo higiénico de la vista*, es indudable que podrá conservarse en condiciones higénicas de funcionalidad perfecta tan importante órgano y á buen seguro que si lo practicaran todos los que á trabajos de escritura se dedican, los ópticos no expenderían tantos lentes de miope como hoy expenden.—*Dr. Manuel Corral y Mairá.*

Función de peregrinación á Roma, en esta capital.

El martes, dia 10, á las seis y media de la tarde, función en la capilla del glorioso mártir S. Narciso, con rezo del Santísimo Rosario, canto de letrillas, sermón y canto del himno de la peregrinación, despues de lo cual, reunidos los romeros, se dirigirán al Palacio episcopal en donde les será entregado por el Exmo. Sr. Obispo, el pendón que trasladarán acto seguido á la espresada capilla de San Narciso para recogerlo á la mañana siguiente.

A la entrada del templo de San Félix habrá mesa petitoria al obgeto de recoger limosnas para el Santo Padre, que le serán llevadas por los peregrinos.

El miércoles, dia 11, á las cinco de la mañana deberán reunirse en dicha Capilla los peregrinos para oir la santa Misa y recibir la sagrada comunión, dirigiéndose después de estos actos á la estación del ferrocarril.

El domingo dia 15 tendrá lugar una comunión general en la misma citada Capilla, con plática preparatoria, finalizando con el canto del himno de la peregrinación.

A las diez de la mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne oficio, con sermón que estará á cargo del M. I. Sr. Canónigo Penitenciario D. Antonio M.ª Oms.

El tren de peregrinos por tierra saldrá de Barcelona á las cinco y minutos.

El tren que ha de llevar los peregrinos á Barcelona para embarcarse, es el ordinario que procedente de Port-bou pasa por esta ciudad á las siete de la mañana.

Sepan los peregrinos que han de viajar por mar en tercera clase, que deben ir provistos de un cubierto y toalla.

Noticias locales y generales

En estos tiempos de *matchs*, de *recorras*, etc., se ha puesto en moda la velocidad en todas las aplicaciones del arte y de la industria.

En Londres hubo dias pasados un concurso entre taquígrafos y dartilógrafos, es decir, los que manejan las máquinas de escribir, resultando que éstos escribieron 123 palabras en un minuto y han copiado 1.130 palabras en un cuarto de hora.....

Uno de los del concurso escribió 140 palabras en un minuto.

Al dictado, los taquígrafos escribieron 500 palabras en ocho minutos.

—Durante la semana última, se han decomisado, por insalubres, los comestibles siguientes: 16 kilos de despojos; 6 de langostas; 71 de hígados y bazos; 8 de carne de cerdo; 1 de embutidos; 18 de naranjas; 4 de manzanas; 1 de setas; 5 pedazos de gallina y 2 de conejo.

—En el tren descendente de ayer mañana y procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad, sin que nadie lo esperara, el General Salcedo á quien damos la bienvenida.

—Ayer se publicó el primer número del periódico semanal *Lo Geronés*, á quien devolvemos el saludo que á la prensa dirige aceptando con mucho gusto el cámbio.

—A D. Miguel Tornabells se le ha admitido la renuncia que tenía presentada del registro minero *Merceditas*, sito en los términos municipales de Pardinas y San Martín de Vilallonga.

—Mañana à las 6 y media de la tarde, dará principio en la Iglesia del Mercadal un solemne septenario en honor á San José, cantándose al órgano por la capilla del Maestro Sr. Valentí, la Corona, concluída la cual se harán los ejercicios espirituales alusivos al acto, despues de los cuales dirijirà la divina palabra á los fieles el aventajado orador Rdo. P. Aguilera de la Compañía de Jesús. Terminará la función con el canto de los gozos del Santo Patriarca.

—Según los telégramas de ayer, el Gobernador civil que ha sido de esta provincia nuestro amigo D. Pedro Antonio Torres que hoy representa en cortes al distrito de Puigcerdá, en pleno parlamento ha declarado que dejaba de pertenecer al partido fusionista en cuyas filas ha figurado durante su larga carrera política, ingresando en el conservador.

La noticia no ha producido aquí la sensación que debiera, por esperarse tiempo hace esta determinación.

Dícese que algún otro Diputado por esta provincia seguirá el mismo camino, cosa que ni afirmamos ni negamos por carecer de datos fidedignos.

—Dícese que han sido dirigidos varios anónimos á la primera autoridad municipal y al secretario del Ayuntamiento de Astorga, amenazándoles con volarles sus respectivos domicilios.

Es la moda.

—Según hace público el señor Ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de la provincia, el canal de desagüe de la segunda presa del aprovechamiento de aguas, instado por D. Sebastián Torrent, deberá estar á 1m 70 más bajo que el vertedero de la acéquia de riegos de Vilanna, en vez de 1m 76 más alto, como así apareció en el *Boletín Oficial* de esta provincia el 5 de Marzo del corriente año.

—Pensamientos:

El amor es un dúo que no puede hacerse terceto sin que uno de los cantantes desafine.

Por el bien que hacemos en el mundo llegamos á conocerlo mucho más que por el mal que recibimos.

¡La casualidad! Con este seudónimo afirma Dios sus obras cuando quiere guardar el incógnito.

—El veintiocho del actual venderá el juzgado de este partido cuatro piezas de tierra del término de Santenys, en el municipio de Esponellá, y el de Santa Coloma de Farnés cita y emplaza á los herederos de D. Pedro Oliveras para que en el plazo de nueve dias, contesten á la demanda de menor cuantía interpuesta contra ellos por D. José Valls y Porcell.

—La Deuda flotante estaba representada en 1.° de Marzo del corriente año por 338.292.868 pesetas con 15 céntimos.

En el citado mes de Marzo último ha disminuído 4.435.000 pesetas, por recogida de pagarés del Tesoro del Banco de España el dia 10 de Marzo de 1894.

La cantidad que corresponde á la Deuda flotante, contraída en el actual año económico, importa 745.868'15 pesetas.

—Dice el *Boletín del Fomento de la Industria Nacional Corcho Taponera* que se publica en Cassá de la Selva, ocupándose de la crísis porque pasa este importante ramo de nuestra riqueza regional, que no sabe si á consecuencia de esperar las casas importadoras de Alemania y Estados Unidos la deseada baja de derechos, la industria está sufriendo una paralización de muchos años no vista en la plaza.

A no ser por las demandas de 24 l. y l.ª de 15 l. que continúan su curso, cerraría la nota quincenal con la triste frase de *sin operaciones.*

Se piden solamente las primeras y cervezas de 20 l. 10/11 en cuyas clases se hacen operaciones, apesar de todo, porque no hay existencias.

Los trefinos pequeños siguen sosteniéndose en sus précios.

De los trefinos gruesos apenas se puede hablar, porque no es temporada de fabricación.

Los medios largos se venden algo más baratos que hace un mes.

Las primeras 15 l. de todos calibres siguen sosteniéndose á los mismos précios.

—Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de Vigilancia D. Poncio Bofill Massaguer.

—Tenemos noticias de San Feliu de Guixols, por las que sabemos con verdadera complacencia que nuestro querido amigo é ilustrado farmacéutico D. Hermenegildo Vila, se encuentra bastante aliviado del fuerte ataque de reuma que viene sufriendo desde unos dias hace. Escusado es digamos lo sinceramente que deseamos su restablecimiento más completo.

—Habiendo muerto en Hungría el verdugo, han solicitado la vacante 23 carniceros, 3 abogados, 5 cómicos, 2 periodistas, 8 aristócratas arruinados, 4 aldeanos y 7 cocheros.

—La Dirección general de correos y telégrafos, ha denegado la petición formulada por el Ayuntamiento y vecinos de San Feliu de Guixols para que se convirtiera en permanente aquella estación telegráfica.

Lo sentimos.

—El Somatén de Armentera ha puesto á disposición del tribunal competente, á un padre y un hijo por haber dado, el primero llamado José Palahí, parte de haber sido robado y encontrarse uno y otro en contradicciones que infundieron sospechas.

—Según refiere un periódico gallego, en el registro civil de Pontevedra han sido inscritos tres niños gemelos que dió á luz una mujer de la parroquia de Marcón.

Los tres hermanos gozan de perfecta salud.

—Los pagos señalados para mañana por la Delegación de Hacienda de la provincia son: al señor Depositario, 6.208'66 pesetas; al señor Administrador de Correos, 31; á D. Medin Errando, 3.254'59; á don Salvador Piera, 3.827'83; á D. José Font, 1.910'91; á D. Mariano Gastón 8.274'13, y á D. José Segarra, 17'30 pesetas.

—La Dirección general de Aduanas, con fecha 3 del actual, ha concedido un mes de licencia al Interventor de la Aduana de Puigcerdà D. Hilario Hernandez Matin.

—En Madrid se ha descubierto un escalo que se estaba haciendo desde el alcantarillado de la calle de Carretas, á la habitación en donde se guardan los pliegos de valores declarados, la cual está en el piso bajo de la Central de Correos.

—Ayer se esperaba en esta al nuevo Interventor de Hacienda señor Capdepón.

—El dia cuatro por la mañana, una pareja de órden público detuvo en las inmediaciones de la estación de las Delicias, de Madrid, à un hombre que con grandes precauciones acababa de colocar en el portal de una fábrica de fundición de hierro una granada, se cree que cargada con dinamita.

Como el sugeto, que le llaman Pepe N. (a) el *tuerto*, no dió razones convincentes

de su *inocente* proceder y es de pésimos antecedentes, está en poder de la justicia como es natural.

La bomba pesa siete kilógramos.

—Suscrito por D. Francisco Isern, *El Noticiero* de San Feliu de Guixols ha publicado un extenso y bien escrito artículo sobre la industria corchera con el título *Corchos y Tapones*, saturado de antecedentes y datos muy curiosos que, en parte, rectifica D. Félix Arxer desde las columnas del *Boletin del Fomento*, tambien con cópia de datos.

Ambos trabajos demuestran la competencia de sus autores.

—Anúnciase como probable el matrimonio del Príncipe Alfredo, hijo único del duque de Sajonia Coburgo Gotha y nieto de la Reina Victoria, con una de las hijas jemelas del duque Eugenio Wurtemberg y de la gran duquesa Vera, la cual es hija del difunto gran duque Constantino Nicolaievitch y hermana de la Reina de Grecia.

La gran duquesa de Vera es inmensamente rica, y su fortuna, que no baja de 700 millones de reales, se repartirá entre sus dos hijas jemelas.

—En el tren de las nueve de la mañana de ayer salió para Francia el Excmo. señor Obispo de Barcelona Dr. Catalá: acompañóle hasta la estación de Celrá, el Ilmo. señor Dr. Sivilla.

—En Figueras disputándose un padre y su hijo de unos 26 años de edad, llegaron á las manos; salió á relucir un cuchillo y resultó de la riña el hijo con una herida de pronóstico reservado en el cuello; el herido fué conducido al hospital y el padre junto con el cuchillo puesto á disposición del Juzgado.

—Hemos tenido el gusto de saber que M. Víctor Vaissier, el gran industrial, inventor del perfume llamado del Congo, acaba de ser agraciado con la Orden de Cristo de Portugal.

Todos los clientes y amigos del jóven perfumista, que son muchos, aplaudiràn, seguramente esta distinción que enaltece al autor de los productos, tan apreciados desde hace mucho tiempo, en las Casas Reales de las que M. Víctor Vaissier es proveedor privilegiado.

—Al volver del teatro el viernes el dueño de la tienda de la calle de Santa Clara D. Emilio Andrés, se encontró con la desagradable sorpresa de que estaba abierta la puerta sin señal de fractura ni violencia, notando la falta de cien duros en billetes de Banco y doscientos en plata y calderilla que tenía en una cómoda metidos en un saco; tampoco tenía señales de haber sido forzado el indicado mueble. Al escribir estas líneas los cacos guardan aun el incógnito.

—Ha sido declarado cesante el Inspector de Vigilancia Sr. Fernandez y ha sido nombrado, en su lugar, D. Francisco Florenza Vidal que había desempeñado ya dicho cargo durante muchos años.

—A las siete y media de esta mañana se administrarà la primera Comunión en las Iglesias del Cármen, San Félix y Santa Susana del Mercadal, á todos los niños y niñas que los dignos respectivos Parrocos hayan creído ser merecedores de presentarse ante la mesa del Señor para ser confortados con el Pan Eucarístico.

Teatro Principal.—En la noche del viernes tuvo lugar, por fin, la primera representación de la preciosa y popularísima zarzuela en un acto *El duo de la Africana* letra de D. Miguel Echegaray y música del distinguido compositor maestro Caballero.

El deseo que tenia el público gerundense de conocer tan renombrada obrita cuya música es tatareada ya por todos, se demostró con la numerosa concurrencia que acudió la noche del viernes á nuestro coliseo ocupando casi todas las localidades.

Aunque la mencionada zarzuela no viniese precedida de la fama y éxitos alcanzados en Madrid y Barcelona, en cuyas poblaciones las representaciones se cuentan á cientos y cada representación por un nuevo triunfo, bastará tener en cuenta los nombres de los autores que la dieron á luz, para juzgar préviamente de su bondad. Miguel Echegaray y el maestro Caballero han dado á la escena tantas obras y han alcanzado en todas ellas tantos triunfos, que cualquiera nueva producción á ellos debida se puede tener por un éxito.

El duo de la Africana es una de las mejores producciones de los citados autores.

La interpretación que obtuvo en nuestro Teatro Principal fué esmerada, y todos los actores rivalizaron en el buen desempeño de sus papeles.

El Sr. Carreras hizo un Empresario á las mil maravillas, detallando el papel como él sabe hacerlo y demostrándonos una vez más lo que vale. El tenor y la tiple obtuvieron merecidos aplausos en el duo del segundo cuadro que tuvieron que repetir para acallar los aplausos del público. La señora Torres también desempeñó muy bien su corto papel, y todos los demás artistas coadyuvaron al éxito que alcanzó la mencionada zarzuela. Los coros y la orquesta estuvieron desconocidos por su afinación y ajuste, razón por la que les enviamos desde aquí un aplauso merecido.

El éxito fué espontáneo y entusiasta, lo que hace suponer que la empresa habrá encontrado un verdadero imán para atraer público al teatro.

La decoración final debida al reputado escenógrafo señor Moragas, es de mucho efecto y parecida á la del Teatro Eldorado de Barcelona. El vestuario es rico y apropiado.

La concurrencia salió satisfecha y es seguro que *El duo de la Africana* ha de proporcionar pingues beneficios á la Empresa que se ha hecho merecedora á ello por su afan de complacer al público.

—

El miércoles se estrenó la *Czarina* que fué recibida con frialdad, debido sin duda á que los artistas se encontraban afectados por la muerte de la distinguida característica señora Bustamante, y desempeñaron sus papeles sin aquel entusiasmo y aquel *chic* que es el alma de estas obritas ligeras; además se conoce que no estaba muy ensayada.

El libreto de la *Czarina* tiene bastante pimienta aunque no traspasa los límites de la decencia, y su música es preciosisima como debida á la fecunda inspiración del maestro Chapí.

—

El viernes debutó la nueva característica Sra. Rovira ventajosamente conocida de nuestro público, la cual ha venido á ocupar el puesto que dejó la malograda Sra. Bustamante.

Administración de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Convocatoria de grémios.—Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1894 95, á tenor de lo dispuesto en el vigente reglamento y con arreglo á lo prevenido en el capítulo 4.°, artículos 79 y siguientes, se invita á los grémios que á continuación se expresan, á que se sirvan concurrir á esta Administración, sita en la plaza de San José, en el dia y hora que á cada uno se les señala, con el fin de verificar la elección de síndicos y clasificaciones.

Dia 13 de Abril.—A las 10 de la mañana, vendedores al por menor de cereales y harinas; á las 10 y media, droguerías por menor; á las 11, vendedores al por menor de tejidos é hilados de lana, algodón, etcétera; á las 11 y media, tiendas de ultramarinos ó comestibles, por menor; á las 12, tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del pais; á las 12 y media, vendedores de carnes frescas que adquieren las reses en vivo para matarlas y expender las carnes por su cuenta; á la 1 de la tarde, vendedores de leche de vaca, con establo para el ganado; á la 1 y media, tiendas de abacería; á las 4, tienda de leña; á las 4 y media, bodegones y figones; á las 5, tablajeros que venden por su cuenta ó por la de los tratantes las carnes que adquieren de éstos y á las 5 y media, tiendas de aceite, vinagre y jabón.

Dia 14.—A las 10 de la mañana, juegos de billar ó trucos; á las 10 y media, médicos cirujanos; á las 11, abogados; á las 11 y media, procuradores de los Tribunales; á las 12, sastres que surten géneros; á las 12 y media, panaderos con horno; á la 1 de la tarde, peluqueros con tienda; á la 1 y media, alpargateros; á las 4, barberos; á las 4 y media, carpinteros; á las 5, herreros y cerrajeros y á las 5 y media, zapateros.

Gerona 5 Abril de 1894.—El Administrador, *Federico Venero.*

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 6.—Poca animación á primera hora, transcurrida en preguntas de poca monta.

Entra el Sr. Lostau, y toma posesión de su escaño. No jura; promete lo de rúbrica.

El Sr. Romero Robledo habla para rectificar, fijándose en la contradicción en que ha incurrido el Sr. Sagasta al explicar la misión del nuevo Gabinete exactamente igual á la del anterior y representando tan bien como el otro los ideales del partido liberal; cuando en el discurso de apertura de las Cortes dijo que fueron disidencias que motivaron la crisis, lo que significa exclusiones y variaciones en el programa de Gobierno.

En realidad, lo que ha sucedido es que el Gobierno no tiene programa económico; porque se lo llevó, al marcharse, el señor Gamazo.

El Sr. Gamazo.—El programa económico no es mio: es del Sr. Sagasta y del partido liberal. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Me extraña que la mayoria aplauda hoy, y se callara ayer.

Añade que algo hay en esto de sorprendente y confuso para todo el mundo, algo que el Sr. Gamazo podría aclarar, explicando los motivos de su dimisión.

Como el Sr. Gamazo se calla, dice el orador que este silencio compromete la estabilidad del señor marqués de la Vega de Armijo en la Presidencia.

Trata luego de acentuar las responsabilidades del Gobierno en lo de Melilla, por mas, dice, que se pretenda tachar de inconveniente tal discusión.

Dice que se envió al general Martinez Campos á Melilla, á fin de despitar á la opinión; mientras se embarcaba el general en son de guerra, ya el Gobierno había entablado la negociación diplomática tapada por todo lo demás.

Censura la gestión del Sr. Maura en Ultramar, y convierte después la sesión en una série de interrupciones familiares en que dialogan con el orador el Sr. Gamazo y el Sr. Muro.

Vuelve otra vez á la carga contra el exministro de Hacienda, pretendiendo encontrar contradicciones entre lo dicho por el Sr. Gamazo en Valladolid y lo dicho por el Sr. Maura en Palma de Mallorca.

Reconoce, finalmente, que es inútil hacer hablar al Sr. Gamazo y termina haciendo hincapié en la elocuencia de tal silencio.

El Sr. Sagasta replica insistiendo en que la misión del Gabinete actual es la que guió al anterior, y reivindica para el partido el programa económico, que se ha pretendido personificar en el Sr. Gamazo. (Aplausos).

Rechaza la invención de haber ministros que se imponen, reclamando el derecho de su jefatura del partido liberal. (Aplausos).

Habla brevemente del conflicto navarro, diciendo terminantemente que Navarra pagará, á proporción, lo que pagan las demás provincias españolas.

Elogía de nuevo al general Martinez Campos, que fué à cumplir su deber de soldado á Melilla. Con el ejército español iba dispuesto à combatir; no lo hizo porque el enemigo huyó, y ningún poder humano podía hacer lo que él no hizo.

Se termina el debate después de rectificar ambos oradores en pocas palabras.

Un fusionista menos.

Acaba la sesión con un acto previsto.

D. Pedro Antonio Torres anuncia que se separa del partido fusionista disgustado por la política local que ha patrocinado en Tarragona, cuya circunscripción representa.

Acaso algún otro diputado liberal y catalàn haga pronto lo que el Sr. Torres.

Después de esto, se levanta la sesión.

SENADO.

Al abrirse la sesión, el Sr. Alvear hace una pregunta al Gobierno sobre las disposiciones tomadas para acudir en auxilio de las víctimas de las catástrofes de Santander.

El ministro de la Gobernación contesta que quiere favorecer en cuanto se merecen las familias de las víctimas, y que estudia los medios para hacerlo pronto, así como indemnizar en lo que sea posible á los santanderinos damnificados.

Hay menos preguntas de las que se esperaban, para que explane el señor duque de Tetuán su anunciada interpelación.

El ex ministro de Estado, á propósito de la renovación del «modus vivendi» comercial con Francia, historia los sucesos del año pasado para atacar al Gobierno.

La decisión de continuar por decreto el régimen excepcional con Francia dice que es anticonstitucional, como son ilegales todas las tarifas concedidas en los tratados concertados.

Niega que los conservadores iniciaran este régimen desde el poder, en que no contrajeron ningún compromiso.

En cambio en el partido liberal, tan responsable es de este nuevo régimen el señor Moret como el Sr. Sagasta y como el Sr. Gamazo.

Se levanta la sesión, suspendiendo el debate hasta la de mañana.

CHARADA.

(Al charadista *Farruco*).

Cerdo bien alimentado
Tiene buen *prima tercera*;
El que es *prima segunda*,
No está bueno de mollera;
La mujer que es *tercia quinta*
Por aquí no encontrarás,
Corre mi *todo* sin piernas,
Y tú no le pillarás.

PELO.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
PARÁSITO.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy 8 de Abril de 1894.

TARDE y NOCHE.—Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *Los secuestradores*, *El duo de la Africana* y *El año pasado por agua.*

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'60	—'—
Exterior	78'47	—'—
Coloniales	00'00	—'—
Nortes	27'05	—'—
Francias	25'40	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'25	—'—
Cubas nuevas	96'87	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/°	96'62	—'—
Id. Id. 3 p.°/°	53'87	—'—
Obligaciones no hipotecarias	00'00	—'—
Paris.		
Exterior	66'87	—'—
Giros.		
Paris	20'85	—'—

Se paga cupón 1.° Abril. (Cubas y Exterior.)
Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
La Divina Pastora y San Alberto *el Magno* ob.
EFEMÉRIDE.
1605.—Nace Felipe IV rey de Castilla.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 7.—*Nacidos.*—Varones, 2.—Hembras, 1.
Muertos.—0.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 7.—Se han pedido detalles á Cádiz sobre la muerte del bandido Cencerrita. El cadáver presentaba golpes en la cabeza y tres heridas de arma blanca. Créese que le ha asesinado uno de los bandoleros de su partida.

Háblase otra vez de la dimisión del general López Dominguez.

El Gobierno prohibirá manifestaciones públicas el 1.° de Mayo. Domina el criterio de prohibir hasta los meetings en Barcelona, aprovechando la suspensión de garantias constitucionales.

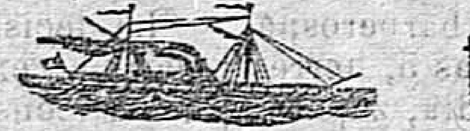
Parece que el señor Sagasta ha hecho algunas observaciones al señor Aguilera sobre las palabras que dijo acerca de los tratados.

El señor Moret se alarmó grandemente al oir dichas frases.

Hoy hablará probablemente en el Congreso el señor Muro.

A la reunión de diputados catalanes para oponerse á los tratados de comercio asistieron 24 entre presentes y adheridos. De ellos 13 son fusionistas. Las minorias carlista, republicana y probablemente la conservadera, con muchos fusionistas votarán contra el Gobierno.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á amilias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que reqirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

A la mayor brevedad saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisament el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

A S C E N S O R.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Ópera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

T E L É F O N O.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas y cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo y, por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripcion: *por un año,* para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

CATARRO.—TOS.—COQUELUCHE.

Se cura con el Jarabe CASTANEA VESCA.

Distinguidos facultativos han elogiado las propiedades de este medicamento, cuya mayor recomendación es el éxito adquirido.—Para detalles, véase el prospecto que se dará gratis en la farmacia del Dr. Vives, GERONA. 8—8 R.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO—gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI,

Atocha, 87.—Madrid.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.—Unico ajente en España. 13—56

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

1-4

Solucion BLANCARD y Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE

RAMON A. COIPEL

1, Barquillo, 1, y Alcalá, 49

MADRID.

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus précios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa:

Pastillas comprimidas de clorato potásico.—Id. id. cloroborosódicas á la cocaina.—Id. id. de Bicarbonato de sosa.—Id. id. de Riubarbo.—Nuez de kola granulada.—Vino Yodo tánico simple y fosfatado.—Quinium granulado.—Jarabe de estigmas de maíz con borocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar algunas de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, prévio su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito Central: Barquillo, 1, Madrid y de venta en todas las Farmácias y Droguerías de España. P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas música, Bellas Artes, etc., etc.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos,* Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.